

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA
Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 088 Digital ENTRE: 30/11/2022 y 30/11/2022

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120170001500	EJECUTIVO S.M.C	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMaida GRACIANO ÚSUGA	NO REPONE DECISIÓN	29-11-2022	1
2	05543408900120190004500	EJECUTIVO S.M.C	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AQUILINO SALAS HERNANDEZ Y VIRGELINA GUERRA DAVID	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	29-11-2022	1
3	05543408900120190004900	EJECUTIVO S.M.C.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DUNEDY RAMÍREZ HIGUTIA	APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	29-11-2022	1
4	05543408900120190005100	EJECUTIVO S.M.C.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME NANCLAREZ PULGARIN	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	29-11-2022	1
5	05543408900120180001100	EJECUTIVO S.M.C.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSNERY HERNÁNDEZ CHANCI	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	29-11-2022	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de l34a providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA